

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 MAY 2025

VISTO el Decreto Provincial N° 1410/25, comunicado el día 19 de Mayo de 2025, a las 14:07 horas, mediante Nota N° 61 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a partir del día 18 de Mayo de 2025.

Que en tal sentido, quien suscribe, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha indicada en el visto.

Que por lo anteriormente expuesto, el Sr. Vicepresidente 2º de la Cámara, Legislador Federico SCIURANO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 19 de Mayo de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 19 de Mayo de 2025, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 2º de la Cámara, Legislador Federico SCIURANO; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 154 / 25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo